

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$428	100.00	\$300	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,487	\$854	57.45
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$428	100.00	\$300	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,487	\$854	57.45
105 Distrito Diverso	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$428	100.00	\$300	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,487	\$854	57.45
178 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	\$15	\$12	77.65	\$75	\$75	100.00	\$170	\$170	100.00	\$60	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$420	\$256	61.07

## Indicador(es)

(S) 11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	15.00	8.00	53.33%	83.72% ✓
2019	10.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	36.00	al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Se inició el estudio sobre la situación de derechos sexuales y derechos reproductivos en mujeres lesbianas y hombres gay y bisexuales, para el fortalecimiento de procesos organizativos en el marco de la política pública LGBTI de Bogotá, con el fin de entregar insumos a los sectores de Salud y Gobierno para la incorporación de acciones para la ejecución de la Política Pública LGBTI.

El sector Gobierno tiene en ejecución la acción de incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno, en cumplimiento de la Política Pública LGBTI.

179 Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	\$15	\$15	98.06	\$326	\$325	100.00	\$258	\$258	100.00	\$240	\$0	0.00	\$229	\$0	0.00	\$1,067	\$598	56.03
--	------	------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

## Indicador(es)

(S) 12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.15	60.00%	85.71% ✓
2019	0.25	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.60	al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el marco de la estrategia de cambio cultural «En Bogotá Se Puede Ser» se han elaborado y difundido 9 piezas comunicativas en el marco del Calendario de Fechas Emblemáticas 2018. Se produjeron y emitieron 18 programas radiales del magazín «Se Puede Ser» que se transmite a través de www.dradio.gov.co y el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la U. Distrital Francisco José de Caldas.

Se realizó el lanzamiento del Festival por la Igualdad en el monumento de los Héroes con la participación de 300 personas. Se declaró el Club El Mozo como primer establecimiento libre de discriminación luego de un proceso de sensibilización realizado por esta dirección en cumplimiento al Decreto Presidencial 410 de 2018. Se realizó el mantenimiento de dos pasos seguros y se pintaron dos nuevos en la UPZ 99 Chapinero en articulación con el IDPAC y establecimientos del sector en el marco de la iniciativa Distrito Diverso para el posicionamiento del sector en términos turísticos y económicos.

Con la Revista Arcadia y el IDARTES se elaboró la séptima edición del proyecto editorial DIEZ, suplemento de la Revista Arcadia sobre los diez años de la PPLGBTI con una circulación de 600 mil ejemplares en el país. La Política Pública LGBTI participó en la Feria Internacional del Libro a través de 12 eventos con la participación de 1000 personas y con la asistencia de la profesora Raewyn Connel y Benjamin Alire.

Se ejerció la Secretaría Técnica de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris en la segunda asamblea ordinaria realizada en la ciudad de Buenos Aires, logrando la articulación de acciones regionales hacia personas LGBTI en especial a personas Trans.

Se acompañó la realización de la marcha LGBTI de la ciudad de Sao Paulo, y se participó en el segundo seminario Internacional de Políticas LGBTI convocado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Sao Paulo.

04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$15,758	75.22	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$36,611	44.56
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$10,602	\$5,935	55.98	\$22,147	\$0	0.00	\$3,500	\$0	0.00	\$44,903	\$14,134	31.48
			100.00	\$5,513	\$5,058													

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$15,758	75.22	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$36,611	44.56																																																			
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	\$3,141	\$3,141				91.75	\$10,602	\$5,935	55.98	\$22,147	\$0	0.00	\$3,500	\$0	0.00	\$44,903	\$14,134	31.48																																																			
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	\$809	\$809	100.00	\$1,170	\$1,170	100.00	\$1,800	\$1,676	93.11	\$1,416	\$0	0.00	\$1,300	\$0	0.00	\$6,495	\$3,655	56.27																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(K) 275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>63.00</td> <td>63.00%</td> <td>▲</td> <td>87.67% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>52.60%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%			2017	100.00	100.00	100.00	100.00%			2018	100.00	100.00	63.00	63.00%	▲	87.67% ✓	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%			2020	100.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	52.60%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																	
2018	100.00	100.00	63.00	63.00%	▲	87.67% ✓																																																															
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	52.60%	▲																																																															
Retrasos y soluciones:																																																																					
Avances y Logros: Teniendo en cuenta la nueva base cartográfica a nivel de manzana provista por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) en agosto del 2018 y los lineamientos metodológicos de la Estratificación de Bogotá definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), donde es necesario contar con la cartografía más actualizada que permita el adecuado levantamiento de información en campo, fue actualizada la meta 2018 en términos de los formularios de estratificación a aplicar, pasando de 600 a 1.150 (cifra proyectada con base en los análisis espaciales realizados a la nueva cartografía digital, la cual difiere de la anterior en numerosos cambios de forma de las manzanas del Distrito Capital). Durante los tres primeros trimestres se logró un porcentaje de aplicación del 63% (727 de 1.150 formularios), así: 136 formularios base del análisis en primera instancia -125 urbanos y 11 de fincas y viviendas dispersas-, 29 formularios urbanos como soporte de la revisión en segunda instancia y 562 formularios como insumo de la actualización urbana).																																																																					
De otra parte, se ha efectuado la difusión de la estratificación con la emisión de 19.070 certificaciones de estrato en los siete SuperCADES y vía web mediante el acceso al Sistema de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial (SINUPOT) en la URL <a href="http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf">http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf</a> , donde los ciudadanos generaron directamente 55.274 certificaciones durante lo corrido del año. Además, se hizo la actualización de 55.274 registros de la base de datos predial catastral, que sustenta el sistema de emisión de certificaciones de estrato.																																																																					
490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	\$0	\$0	0.00	\$406	\$41	10.05	\$441	\$54	12.24	\$507	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,354	\$95	7.00																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(S) 276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>80.00</td> <td>45.00</td> <td>56.25%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>60.00</td> <td>55.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td>45.00% ▲</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>45.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>45.00%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			2017	40.00	80.00	45.00	56.25%			2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	⊘	45.00% ▲	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%			2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%																																																																	
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	⊘	45.00% ▲																																																															
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	100.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%	▲																																																															
Retrasos y soluciones:																																																																					
Avances y Logros: El Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT), tendrá como misión principal el apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá. Para ello, se requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de la aplicación de los citados instrumentos, así como la consolidación de su información histórica. Su implementación se ha previsto con la ejecución de las siguientes fases o etapas: a) Descripción operacional del sistema, b) Descripción general del sistema, c) Etapa de diseño, d) Etapa de desarrollo y, e) Etapa de implementación.																																																																					
En desarrollo de este propósito y a partir de la selección de los instrumentos de financiación priorizados (participación en plusvalía, contribución por valorización y cargas urbanísticas), se consolidó el documento de diagnóstico en el año 2016, como insumo para el «Levantamiento de requerimientos funcionales del sistema», que buscó un análisis de procesos e información que contribuyan y soporten la creación del documento descriptivo de operación y casos de usos referentes al sistema SIFOT. Durante la vigencia 2017 se desarrollaron las fases de «Descripción operacional y general del sistema».																																																																					
Como avance del 2018, se cuenta con el anexo técnico aprobado para el diseño y desarrollo del sistema de seguimiento, en el cual se detallan, entre otros, las especificaciones técnicas. Con esto, se procederá a realizar el estudio de mercado y las cotizaciones para llevar a cabo el proceso de contratación correspondiente y así contar con el Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT).																																																																					
491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	\$0	\$0	0.00	\$286	\$257	89.94	\$439	\$439	100.00	\$1,165	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$1,990	\$696	34.98																																																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$15,758	75.22	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$36,611	44.56

## Indicador(es)

(S) 277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	40.00	20.00	18.75	93.75% ★	96.88% ★
2019	40.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	38.75	al Plan de Desarrollo	38.75% ⓪

## Retrasos y soluciones:

## Avances y Logros:

El Plan Estadístico Distrital (PED) es un instrumento de política de información estadística para el D.C., que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental; base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con éste, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital. Para alcanzar dichos objetivos se requieren estrategias que articulen la actividad estadística asociada a entidades encargadas de su generación; las acciones parten de acuerdos institucionales, aprovechando recursos existentes e innovadores, mejorando continuamente los procesos de producción y difusión, capacitando el recurso humano del Sistema, y articulando las entidades de orden distrital con otros niveles de gobierno. Así las cosas, definirá de manera concertada la información estadística de carácter oficial que requiere el Distrito Capital, para lo cual se tendrán en cuenta las normas, las demandas y los estándares de carácter internacional, los compromisos con organismos multilaterales, v.gr. la Organización de Naciones Unidas (ONU) a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros requerimientos.

En el marco de este propósito, se han previsto las siguientes fases para su implementación: I. Identificación de Usuarios y Productores de información estadística (2017); II. Identificación de Oferta y Demanda de información estadística (2017 - 2018); III. Análisis y revisión de la oferta y demanda de información estadística (2018); IV. Cruce de oferta y demanda de información estadística (2018 - 2019); V. Diagnósticos sectoriales y Distrital (2019); VI. Formulación del PED (2019) y VII. Implementación del PED (2020). En desarrollo de las fases previstas- para el 2018 se cuenta con lo siguiente:

-Fase II: se han realizado 35 capacitaciones y 160 mesas de trabajo para asignar un total de 1663 claves, con un diligenciamiento del 100% de la información

-Fase III: se ha avanzado en la verificación y validación de los conjuntos de datos reportados por las entidades, reflejado en el inventario de oferta y demanda preliminar. Adicionalmente, se desarrolló una herramienta, en la cual se contará con los inventarios de oferta y demanda de información estadística de las entidades del Distrito en un visor, permitiendo la accesibilidad y difusión de los procesos de producción de información de las entidades que participan en la formulación e implementación del PED. Esta puede ser consultada en el link: <http://captuped.sdp.gov.co:8080/inventario/>

-Fase IV: se ha avanzado en la identificación y validación de la demanda satisfecha e insatisfecha reportada por las entidades del Distrito, mediante el análisis de los formularios F2 diligenciados en la fase II

492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$375	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$445	\$70	15.73
---	-----	-----	------	------	------	--------	-------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	------	-------

## Indicador(es)

(S) 278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	60.00	90.00	16.00	17.78% ⓪	26.00% ⓪
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	26.00	al Plan de Desarrollo	26.00% ⓪

## Retrasos y soluciones:

## Avances y Logros:

Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema, es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción.

En el marco de este propósito, en lo corrido de la actual vigencia, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) desarrolló una herramienta (Web) que permitirá la actualización de la información de las Licencias de Construcción y Urbanismo transmitidas vía Webservice a la entidad por parte de las Curadurías Urbanas, para el periodo comprendido entre 2008 al 2011 (18.030 expedientes). Esta herramienta permitirá, entre otros, consultar un expediente (Datos Generales, actos administrativos, Direcciones, Tipo de Tramite, Datos de Usos y áreas, actores y/o solicitantes), actualizar datos del Expediente (Datos Generales, Actos administrativos, Direcciones, Tipo de Tramite, Datos de Usos y áreas, actores y/o solicitantes) y registrar los cambios de Información (Auditoría).

Actualmente, se encuentra en trámite de contratación por la modalidad de licitación pública, un proceso que tiene por objeto realizar el levantamiento y actualización de la información de las licencias urbanísticas expedidas en el Distrito Capital en la herramienta de captura dispuesta para tal fin, lo que permitirá la implementación del sistema de seguimiento y consulta de las licencias con el cargue de las mismas.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$15,758	75.22	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$36,611	44.56
504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	\$2,332	\$2,332	100.00	\$3,581	\$3,520	98.30	\$7,547	\$3,767	49.91	\$19,059	\$0	0.00	\$2,100	\$0	0.00	\$34,619	\$9,618	27.78

## Indicador(es)

(K) 511 Base de datos Sisbén actualizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%		
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%		
2018	1.00	1.00	0.80	80.00%	✓ 92.67% ★	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	55.60%	⚠

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El Sisbén es un instrumento de focalización individual diseñado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES Social para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén. Es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta Sisbén en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable.

En lo corrido del año, se ha actualizado la base de datos Sisbén mediante la incorporación de 96.123 encuestas aplicadas y, con la atención 67.909 novedades relacionadas con la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema (12.784 inclusiones, 19.761 correcciones y 35.364 desvinculaciones). Esto ha permitido mantener actualizada la Base de Datos del Sisbén, con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes.

Así mismo, y en observancia del cronograma establecido en la Resolución 4555 de 2017, se han remitido durante la vigencia 2018 un total de nueve (9) entregas de la Base Distrital Actualizada del Sisbén al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados. Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de agosto de 2018, la base certificada para el Distrito, cuenta con un total de 4.166.991 personas con información validada.

De otra parte, en los puntos de atención dispuestos para la ciudadanía en la Red Cade y SuperCade, a septiembre se han atendido un total de 293.802 ciudadanos, que requirieron de información y solicitudes de trámite de la encuesta Sisbén. Igualmente, y con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía, la Secretaría Distrital de Planeación desde la vigencia 2016 puso a disposición de las personas que realizan cualquier tipo de trámite relacionado con el Sisbén, un aplicativo en la página web www.sdp.gov.co que les permitirá consultar el estado del mismo, con lo cual ya no tendrán que desplazarse a la entidad o llamar para preguntar sobre su solicitud. Durante lo corrido de la vigencia 2018, se han realizado un total de 14.017 consultas por dicho aplicativo.

27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00	\$10,349	\$9,823	94.92	\$9,224	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00	\$37,264	\$22,477	60.32
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00	\$10,349	\$9,823	94.92	\$9,224	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00	\$37,264	\$22,477	60.32
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	\$4,461	\$4,424	99.15	\$3,628	\$3,628	100.00	\$4,713	\$4,547	96.47	\$2,974	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$15,777	\$12,598	79.85

## Indicador(es)

(S) 279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%		
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%		
2018	0.90	1.00	0.84	84.00%	✓ 93.60% ★	
2019	0.00	0.50	0.00	0.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	3.00	3.00	2.34	al Plan de Desarrollo	78.00%	✓

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el instrumento básico definido en la Ley 388/1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio. En el marco de la elaboración de este Plan para Bogotá, se destacan los siguientes avances y logros:

- Seguimiento y evaluación del Dec 190/2004 (actual POT);
- Elaboración del Diagnóstico y Expediente Urbano;

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$15,758	75.22	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$36,611	44.56																																												
<p>-Armonización y consolidación del documento técnico en las estructuras: ambiental y de espacio público; funcional y de servicios; social; económica y ambiental, así como en el planteamiento de los proyectos asociados a la estrategia de ordenamiento territorial;</p> <p>-Avances en la estructuración y desarrollo de la norma urbanística, así como en la armonización y complementación del proyecto de acuerdo y en el desarrollo de la cartografía final. Los documentos se han actualizado en la medida que se dispone de nueva información especializada de fuentes internas, consultorías orientadas hacia el soporte de las decisiones territoriales o de fuentes externas que resultan pertinentes para justificar los contenidos del plan;</p> <p>-Estrategia de participación: construcción de la metodología que iniciará con la divulgación de la propuesta del plan, para lo cual se preparó el cronograma de alistamiento y abordaje en los territorios. Se presentó la metodología a la Comisión Intersectorial de Participación y al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Igualmente, se consolidó la información técnica para determinar la presentación de la propuesta POT;</p> <p>-Procesos de participación: se están adelantando jornadas de trabajo en varios escenarios, así: a) presentación resultados de participación en las 20 JAL y en otros escenarios institucionales tales como el Consejo Local de Política Social de Barrios Unidos, las Unidades Técnicas de Apoyo Locales de Barrios Unidos y Teusaquillo, la Comisión Local Intersectorial de Participación de Tunjuelito, Usaquén, Sumapaz, Antonio Nariño, Engativá, Fontibón, Puente Aranda, San Cristóbal, Chapinero, Ciudad Bolívar, Usme y Suba y a la Comisión Ambiental Local de Tunjuelito con el fin de explicar los alcances y finalidades del Proyecto Lagos del Tunjuelo, a la Mesa de Humedales del Consejo Consultivo de Ambiente; b) mesas de trabajo y reuniones que por solicitud de la ciudadanía, la Secretaría Distrital de Planeación ha acompañado con propietarios de Bodegas de Reciclaje y Recicladores, propietarios de billares de la Localidad de Antonio Nariño, representantes de establecimientos de comercio que atienden personas del sector LGBT en la UPZ 99 Chapinero, comunidades de los barrios Nuevo Muzú y Rincón de Venecia, a la organización ASOPARTES del sector La Pepita (Los Mártires), comunidades del Borde Sur de Usme, la ANDI, ciudadanía Barrio Santa Ana occidental (Usaquén-UPZ 14) y la Asociación de Residentes del Chico Localidad Chapinero. Así mismo, la Secretaría viene asistiendo a las sesiones del Consejo Territorial de Planeación Distrital.</p>																																																														
494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	\$1,014	\$1,014	100.00	\$3,588	\$3,588	100.00	\$5,636	\$5,277	93.63	\$6,250	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00	\$21,487	\$9,878	45.97																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>508.33</td> <td>101.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,500.00</td> <td>2,073.00</td> <td>2,116.74</td> <td>102.11%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,500.00</td> <td>2,000.00</td> <td>1,755.61</td> <td>87.78%</td> <td>94.72% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,000.00</td> <td>275.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>500.00</td> <td>99.93</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>4,380.68</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>87.61%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	500.00	500.00	508.33	101.67%		2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%		2018	1,500.00	2,000.00	1,755.61	87.78%	94.72% ★	2019	1,000.00	275.00	0.00	0.00%		2020	500.00	99.93	0.00	0.00%		TOTAL	5,000.00	5,000.00	4,380.68	al Plan de Desarrollo	87.61%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%																																																										
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%																																																										
2018	1,500.00	2,000.00	1,755.61	87.78%	94.72% ★																																																									
2019	1,000.00	275.00	0.00	0.00%																																																										
2020	500.00	99.93	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	5,000.00	5,000.00	4,380.68	al Plan de Desarrollo	87.61%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Con la ejecución de esta meta, se busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. En el marco de este propósito, se elaboró y gestionó la adopción de las siguientes normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo:																																																														
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Decreto 671 de 2017: renovación urbana en la modalidad de redesarrollo en la UPZ 98 Los Alcázares y UPZ 21 Los Andes</li> <li>-Decreto 564 de 2017: corrige Planchas UPZ 24 Niza</li> <li>-Resolución 2138 de 2017: modifica el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de edificaciones de la manzana 44 de la Urbanización Chicó Norte II sector 3ª</li> <li>-Decreto 486 de 2017: corrige Planchas 1 a 4 de la UPZ 91 Sagrado Corazón</li> <li>-Decreto No. 110 de 2018: incorpora un área de terreno al tratamiento de Renovación Urbana en UPZ 91 Sagrado Corazón</li> <li>-Decreto No. 192 de 2018: incorpora un área de terreno al tratamiento de renovación urbana en modalidad de redesarrollo UPZ 97 Chico Lago</li> <li>-Resolución 0576 de 2018: legaliza el desarrollo Tesoro Tesorito</li> <li>-Resolución 0714 de 2018: decide un trámite de legalización desarrollo Triangulo Alto y destina un suelo de protección por riesgo</li> <li>-Decreto 421 de 2018: corrige la cartografía UPZ 36 San José</li> <li>-Decreto 481 de 2018: corrige el cuadro de usos de comercio y servicios de la Plancha 2 de 3 ¿Usos Permitidos¿ del Decreto 169 de 2013 por el cual se actualiza y articula la UPZ 37 Santa Isabel</li> <li>-Decreto 358 de 2018: corrige la Plancha 2 de 4 «Usos Permitidos» de la UPZ 95 Las Cruces</li> <li>-Decreto 504 de 2018: corrige el Plano Usos Permitidos Código 39-12 de la UPZ 39 Quiroga y, la Plancha No 1 de 1 adoptada por el Decreto 453 de 2017</li> <li>-Resolución 1361 de 2018: adopta el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de las edificaciones de los predios 1, 2, 11 y 12 de la Manzana 18 Urbanización Los Molinos</li> <li>-Resolución 1272 de 2018: modifica parcialmente la Resolución No. 228 de 2015 «Por la cual se dilucidan unas imprecisiones cartográficas en los mapas del Decreto 190 de 2004»</li> <li>-Decreto 562 de 2018: corrige Planchas 2 de 3 y 3 de 3 de la UPZ 38 Restrepo</li> <li>-Decreto 553 de 2018 a través del cual se establecen los porcentajes mínimos de suelo destinado a vivienda de interés social y prioritaria en la ciudad de Bogotá para los tratamientos urbanísticos de desarrollo y de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo, así como reglamenta su forma de cumplimiento, los incentivos para su desarrollo, entre otros aspectos, como parte de los mecanismos normativos, de gestión y financiación que servirán de base para la ejecución efectiva de los proyectos señalados, conforme a lo determinado en los 3 pilares y 4 ejes transversales del Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para Todos» y el parágrafo del artículo 15 de la Ley 388 de 1997</li> </ul>																																																														
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$15,758	75.22	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$36,611	44.56																																													
(S) 537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>85.00</td> <td>85.00</td> <td>115.80</td> <td>136.24%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>255.00</td> <td>258.00</td> <td>479.14</td> <td>185.71%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>255.00</td> <td>255.06</td> <td>262.70</td> <td>103.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>200.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>55.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>850.00</td> <td>850.00</td> <td>857.64</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.90%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	85.00	85.00	115.80	136.24%		2017	255.00	258.00	479.14	185.71%		2018	255.00	255.06	262.70	103.00%	★	2019	200.00	0.00	0.00	0.00%	★	2020	55.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	850.00	850.00	857.64	al Plan de Desarrollo	100.90%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%																																																											
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%																																																											
2018	255.00	255.06	262.70	103.00%	★																																																										
2019	200.00	0.00	0.00	0.00%	★																																																										
2020	55.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	850.00	850.00	857.64	al Plan de Desarrollo	100.90%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	<p>Avances y Logros: Con esta meta se busca generar las condiciones normativas de viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, lo que permitirá aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presentan éstos y proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Para ello, en lo corrido de la actual vigencia se elaboró y gestionó la adopción de actos administrativos que viabilizan hectáreas, así:</p> <p>Legalización de barrios Se legalizaron 12 desarrollos de origen informal, lo cual permitirá a los habitantes de estos barrios empezar a recibir todos los beneficios de la ciudad formal al acceder al Programa de Mejoramiento Integral que garantiza la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios y la implementación de infraestructura para la prestación de los diversos servicios sociales, al igual que vías y transporte. Los Barrios y su número de resolución de legalización de 2018 son: -San Blas II Sector I (No. 0034) -Engativá el Triángulo (No. 0035) -Las Flores II (No. 0036) -Buenavista Sur Oriental II (No. 0562) -El Recuerdo III (No. 0563) -Tesoro Tesorito (No. 0576) -Madrid II (No. 0675) -Esperanza III (No. 0676) -Bosa La Independencia III sector (No. 1058) -Holanda IV sector (No. 1059) -La Estanzuela III (No. 1374) -Hortelanos de Escocia (No. 1402)</p> <p>Reservas viales -Res. 0514 de 2018 - Reserva Vial Av. Alberto Lleras Camargo (Troncal Séptima) y -Res. 0677 de 2018 - Reserva Vial Av. Tintal entre la Av. Bosa y la Av. Ciudad de Villavicencio</p> <p>-29 Licencias de intervención y ocupación del espacio público</p> <p>-8 Resoluciones de adopción de Planes de Implantación, 8 de Planes de Regularización y Lineamientos para el P.I por etapas SuperCADE Manitas. Res 366/18 modifica la Res. 0981/07 (Oficio 2-2018-35827)</p> <p>Planes Directores (PD) -PD Parque Zonal Los Cerezos (Resolución 0099 de 2018) -PD Parque Zonal Veramonte (Resolución 0566 de 2018) -PD Parque Zonal San Andrés PZ 69 (Resolución 0567 de 2018) -Modificación parcial de la reglamentación del PD del Parque Zonal Fontanar del Rio PZ84 (Resolución 0795 de 2018) -PD del Área de los niños El Salitre Sector Salitre Mágico del Parque Metropolitano Simón Bolívar PM-1 (Resolución 1013 de 2018) -PD Parque Metropolitano El Porvenir PM-4 (Resolución 1200 de 2018) -PD Bogotá Tennis Club Campestre (Resolución 1341 de 2018) -Modificación de la reglamentación PD Parque Metropolitano El Tunal (Resolución 1366 de 2018)</p>																																																														
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
35 Bogotá, ciudad inteligente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
171 Ciudad innovadora	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
(C) 319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.25</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.50</td> <td>0.75</td> <td>0.71</td> <td>94.67%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.75</td> <td>0.95</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>71.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No reporta</p> <p>Avances y Logros: Se preparó documento de avance correspondiente a la actualización del diagnóstico del Documento Técnico de Soporte ¿ DTS- del 2015, dicho documento cuenta con el análisis desde los diferentes componentes (ambiental, social, económico, urbanístico, normativo y jurídico). De igual manera se definieron lineamientos y conclusiones como insumos para la etapa de formulación.</p> <p>Dentro del inventario de proyectos y nodos priorizados e identificados por La Universidad Nacional en el DTS del 2015, se identificó cuáles de estos proyectos se consideran intervenciones prioritarias dentro del enfoque del Plan de Desarrollo y el equipo POT.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.25	0.50	0.50	100.00%		2018	0.50	0.75	0.71	94.67%	★	2019	0.75	0.95	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	71.00%	✓						
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%																																																																	
2018	0.50	0.75	0.71	94.67%	★																																																																
2019	0.75	0.95	0.00	0.00%																																																																	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	71.00%	✓																																																															
531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(S) 538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘					al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘																																																																
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘																																																															
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$1,608	68.44																																																			
41 Desarrollo rural sostenible	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$1,608	68.44																																																			
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$1,608	68.44																																																			
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$1,608	68.44																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(C) 401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.00</td> <td>1.70</td> <td>1.70</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3.00</td> <td>2.60</td> <td>2.31</td> <td>88.85%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>57.75%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: El «Modelo de Desarrollo Rural Sostenible» (MDRS) busca consolidar y articular los procesos de planeación y seguimiento de las intervenciones en el territorio rural y en los bordes urbano rurales. Su implementación se ha establecido mediante la ejecución de 4 fases en donde prevalezca (i) la conservación de los ecosistemas, (ii) la restauración de las áreas degradadas, ya sea para conservación o para la producción (iii) la generación de estrategias sostenibles para el fortalecimiento de la economía campesina y; (iv) el mejoramiento integral de la calidad de vida en la ruralidad. Las mencionadas fases corresponden a: 1) Diagnóstico; 2) Desarrollo e Implementación; 3) Seguimiento y 4) Validación</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	2.00	1.70	1.70	100.00%		2018	3.00	2.60	2.31	88.85%	✓	2019	4.00	4.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	57.75%	⚠						
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																	
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%																																																																	
2018	3.00	2.60	2.31	88.85%	✓																																																																
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	57.75%	⚠																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$1,608	68.44
<p>En lo corrido de la actual vigencia, se destaca entre otros, los siguientes avances y logros: en el marco de la articulación nacional y regional de la institucionalidad con el MDRS se adelanta la elaboración de un documento que contiene aspectos relevantes de esta articulación como: el contexto general y antecedentes de la ruralidad D.C., la ruralidad en el PDDBMPT, organización de la rama ejecutiva del orden nacional, estructura del sector agropecuario, marco legal, relacionamiento del nivel central con las entidades territoriales de nivel intermedio (departamentos), del nivel inferior (municipios) y entidades territoriales especiales D.C, descripción pormenorizada de entidades nacionales y regionales con competencia directa en el MDRS, hasta llegar a nivel de proyectos de inversión que pueden ser susceptibles de aplicación por parte de los productores rurales D.C</p> <p>Se inició el documento de propuesta de formulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad (PPR). Se ha venido completando el componente de situación problemática con los antecedentes técnicos, normativos y políticos de la ruralidad D.C., además se asistió a 2 espacios de articulación con otras políticas distritales relacionadas a la PPR como: Taller de Agenda Pública de la actualización del plan de acción de la Política Distrital de Producción y Consumo Sostenible y Socialización de la reformulación de la Política Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Adicionalmente, se actualizó el esquema conceptual y se estructuró la primera versión de glosario de los principales conceptos del MDRS con el fin de estandarizar y articular el lenguaje, además, se ajustaron las principales apuestas y propuestas de cada de sus componentes. Se cuenta con un avance en documentos implementación de las buenas prácticas de la Gerencia Rural a nivel D.C. Finalmente se cuenta con el documento que contiene las acciones adelantadas en la articulación con los instrumentos de planeación para la reglamentación de criterios de sostenibilidad en los ámbito urbano y rural, que contribuyen al ordenamiento territorial, y han permitido regular la urbanización de áreas de suelo urbano y/o de expansión del D.C</p>																		
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,609	\$4,656	48.46	\$12,983	\$0	0.00	\$5,739	\$0	0.00	\$37,425	\$13,408	35.83
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$1,732	74.06	\$3,250	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$10,738	\$4,880	45.45
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$1,732	74.06	\$3,250	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$10,738	\$4,880	45.45
172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$1,732	74.06	\$3,250	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$10,738	\$4,880	45.45

## Indicador(es)

(C) 144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	
2018	100.00	99.00	98.00	98.99%	★
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				98.00%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Se mantiene el indicador de 98%, relacionado con el grado de implementación del SIG y su sostenibilidad; Se ha efectuado la revisión técnica, metodológica y documental para la actualización de los documentos del SIG de los procesos de la entidad, dando como resultado 195 documentos actualizados, modificados y/o creados.

Se efectuó la Revisión por la Dirección, se realizaron 35 actividades de participación en el marco del SIG. Se implementaron las herramientas multimedia diseñadas para los cursos del SIG, que en el presente periodo corresponde al inicio de la cuarta cohorte con la participación de 113 funcionarios; de otra parte, se continuó con el desarrollo de una herramienta que soporte la información de programación y seguimiento de los instrumentos de planeación institucional.

En lo referente al PIGA se programaron 33 actividades las cuales se realizaron en su totalidad, se consolidó y verifico la base de datos de los bici del segundo trimestre de 2018, se realizó seguimiento a los riesgos ambientales, se desarrolló la auditoria de control y seguimiento al PIGA. Se realizó transmisión en la plataforma STORM de la SDA de los siguientes informes de verificación, seguimiento plan de acción e información institucional. Se realizaron salidas ambientales a Sumapaz, Chicaque y Chingaza. Se revisó y valido el informe de Seguimiento al PACA Distrital de la vigencia 2017. Se realizó el envío imágenes para el uso adecuado del Papel y la separación de los residuos sólidos. Se realizó actividad puesto a puesto "retorna tus residuos y tómate en serio el agua de Bogotá", Se realizaron las actividades de movilidad sostenible y se instalaron dos contenedores de Residuos Eléctricos y Electrónicos, se celebró la semana de la bici.

44 Gobierno y ciudadanía digital	\$631	\$631	100.00	\$4,292	\$3,951	92.05	\$6,522	\$2,323	35.62	\$8,716	\$0	0.00	\$2,709	\$0	0.00	\$22,870	\$6,905	30.19
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	\$631	\$631	100.00	\$4,292	\$3,951	92.05	\$6,522	\$2,323	35.62	\$8,716	\$0	0.00	\$2,709	\$0	0.00	\$22,870	\$6,905	30.19
496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	\$531	\$531	100.00	\$2,050	\$2,018	98.44	\$1,940	\$775	39.96	\$3,878	\$0	0.00	\$2,409	\$0	0.00	\$10,808	\$3,324	30.76

## Indicador(es)

(C) 464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	80.00	50.00	62.50%	▲
2019	89.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				50.00%	▲

Retrasos y soluciones: Durante el periodo se identificó la necesidad de profundizar detalles técnicos en la consolidación del Anexo técnico que condicionan el desarrollo de los últimos documentos precontractuales como el Estudio de mercado para iniciar la ejecución de la fase de Diseño y Desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Política Pública.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.



## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,609	\$4,656	48.46	\$12,983	\$0	0.00	\$5,739	\$0	0.00	\$37,425	\$13,408	35.83																																												
<p>Avances y Logros: Se continua en proceso de ajuste y definición de la fase de Estructuración del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Se encuentra en revisión la cuarta versión del Anexo de los requerimientos técnicos y funcionales además del nivel de detalle de los procesos principales del Sistema y sus prototipos.</p> <p>Se evidencia avance en la consolidación de aspectos operacionales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Registro Plan de acción, validación de hojas de vida de los indicadores y de política pública.</li> <li>¿Carga y Control del avance en la implementación y monitoreo de la información cargada.</li> <li>¿Generación de reportes de Seguimiento cuantitativos y cualitativos</li> <li>¿Consulta de Información</li> <li>¿Administración Funcional: Gestión y administración de usuarios y roles dentro del SSEPP</li> <li>¿Ajustes y parámetros de cada uno de los procesos.</li> </ul> <p>En el avance acumulado del año para la meta, son fundamentales las actividades de gestión desarrolladas para la consolidación de la primera versión de la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales, que fueron insumo indispensable para la Estructuración del Sistema y serán marco de referencia para la fase de Diseño e Implementación.</p>																																																														
497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>30.00</td> <td>10.00</td> <td>33.33%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>70.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>10.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>10.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	100.00	30.00	10.00	33.33%	⊘	2019	0.00	70.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	10.00	al Plan de Desarrollo	10.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	100.00	30.00	10.00	33.33%	⊘																																																									
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	10.00	al Plan de Desarrollo	10.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: En desarrollo de esa meta, a la fecha se encuentra en la etapa de «Diseño» la caracterización, realizándose la definición conceptual del estudio, la validación estadística de la información a partir de la Encuesta Multipropósito 2017, incluyendo el grado de representatividad de la muestra, y la determinación del alcance frente a la información disponible. El diseño quedará en su versión final al culminar la vigencia 2018, para iniciar la elaboración (análisis de la información y procesamiento de bases) con sus respectivos puntos de verificación y validación en la vigencia 2019																																																														
498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	\$100	\$100	100.00	\$2,242	\$1,933	86.20	\$4,582	\$1,548	33.79	\$4,838	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$12,062	\$3,581	29.69																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.60</td> <td>0.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.60</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>30.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		2017	0.50	0.50	0.50	100.00%		2018	0.60	0.60	0.00	0.00%	⊘	2019	0.70	0.70	0.00	0.00%	⚠	2020	0.10	0.10	0.00	0.00%		TOTAL	2.00	2.00	0.60	al Plan de Desarrollo	30.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																										
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%																																																										
2018	0.60	0.60	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	0.70	0.70	0.00	0.00%	⚠																																																									
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	2.00	2.00	0.60	al Plan de Desarrollo	30.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No reporta retrasos. Según la programación se tiene previsto alcanzar la meta propuesta para la vigencia, durante el último trimestre.																																																														
Avances y Logros: Se realizó la última versión de los documentos requerimientos de negocio de los módulos banco de proyectos, instrumentos de planeación y Plan de Acción, los cuales tiene como propósito identificar, analizar y definir los procesos de cada uno de los módulos los cuales serán la base para el diseño y desarrollo del Sistema de Seguimiento al Plan Desarrollo. Está pendiente los ajustes finales de los documentos de Administración.																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,609	\$4,656	48.46	\$12,983	\$0	0.00	\$5,739	\$0	0.00	\$37,425	\$13,408	35.83

De igual manera se está adelantando el anexo técnico, el cual servirá como insumo para el estudio previo y de mercado; y así dar inicio al proceso contractual.

Por otro lado, se está adelantando la construcción de los documentos de política pública - PP que se presentan al CONPES D.C. La asistencia técnica es parte del apoyo que se le brinda a los sectores en la elaboración de propuestas para estructuración de la política, formulación del documento CONPES y la construcción del plan de acción de las políticas públicas, durante esta etapa se asistió a la PP de educación.

Teniendo en cuenta el protocolo para la solicitud de conceptos técnicos unificados para las fases preparatoria y de formulación de políticas públicas en el marco del CONPES D.C. (M-LE-155), se realiza la respectiva revisión para remitir a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica los conceptos técnicos a los diagnósticos e identificación de factores estratégicos de las siguientes políticas públicas, economía cultural y creativa y seguridad alimentaria y nutricional.

45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$601	80.34	\$1,017	\$0	0.00	\$1,030	\$0	0.00	\$3,817	\$1,623	42.52
197 Gobernanza regional	\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$601	80.34	\$1,017	\$0	0.00	\$1,030	\$0	0.00	\$3,817	\$1,623	42.52
499 Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	\$0	\$0	0.00	\$141	\$141	100.00	\$79	\$79	100.00	\$244	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$571	\$220	38.51

## Indicador(es)

(S) 494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.18	72.00%	86.00%
2019	0.40	0.45	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.43	al Plan de Desarrollo	43.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo: Se viene gestionando y ajustando los procesos contractuales para dar inicio a la etapa de caracterización y diagnóstico del Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo. Se ha hecho seguimiento al trámite mediante el cual se está planteando el ajuste al Decreto 316 de 2004, en el articulado correspondiente a la parte de coordinación interinstitucional.

Plan Estratégico del Río Fucha: Se cuenta con una versión preliminar del DTS de diagnóstico, en el cual se han venido ajustando los aspectos ambientales, funcional y de servicios, sociocultural y económico. Se han hecho avances en los componentes correspondiente a la normativa urbana, tratamientos estructurantes y gobernanza territorial.

500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	\$0	\$0	0.00	\$392	\$392	99.98	\$207	\$207	100.00	\$260	\$0	0.00	\$476	\$0	0.00	\$1,335	\$599	44.88
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

## Indicador(es)

(S) 495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.60	80.00%	90.00%
2019	0.50	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.35	al Plan de Desarrollo	45.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Operación Estratégica (OE) Aeropuerto Eldorado: Se cuenta con el documento Estado actual institucional. Se recibieron a satisfacción 5 de los 6 productos objeto de la Consultoría encargada de realizar la caracterización y diagnóstico. El sexto producto "Documento Técnico de Soporte (DTS)", recopila analiza y propone lineamientos para el área de influencia, en las dimensiones urbanística y funcional, ambiental, socioeconómica e institucional y se encuentra en proceso de revisión. Lo anterior tuvo como parte esencial el desarrollo de talleres de participación con diferentes actores. Este proceso de concertación y participación, permitió generar un mapa de actores, tema fundamental para la etapa de formulación.

OE Corabastos: Se avanzó en la construcción de DTS de diagnóstico, en sus componentes económico, social, ambiental, urbanístico-funcional y de norma urbana. Se definieron lineamientos, insumo fundamental para la intervención integral en su área de influencia.

OE Anillo de innovación: Se preparó documento correspondiente a la actualización del diagnóstico del DTS del 2015, con el análisis desde los diferentes componentes (ambiental, social, económico, urbanístico, normativo y jurídico). Se definieron lineamientos y conclusiones como insumos para la etapa de formulación. Dentro del inventario de proyectos y nodos priorizados, se identificó cuáles se consideran intervenciones prioritarias.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,609	\$4,656	48.46	\$12,983	\$0	0.00	\$5,739	\$0	0.00	\$37,425	\$13,408	35.83
501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	\$90	\$90	100.00	\$399	\$399	100.00	\$462	\$315	68.16	\$513	\$0	0.00	\$447	\$0	0.00	\$1,911	\$804	42.07

**Indicador(es)**

(S) 496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓ 87.50%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.75	al Plan de Desarrollo	43.75% ⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Asistencias técnicas  
Actualmente se trabaja en la formulación de una asistencia técnica por parte de la SDP dirigida a los Concejos Territoriales de Planeación de los municipios integrantes del CIT. Se adelantaron gestiones con la Secretaría de Gobierno y el IDPAC, para llevar a cabo asistencias técnicas a funcionarios de los municipios del CIT sobre temas de participación ciudadana.

Se realizó la asistencia a Sibate del instrumento de Cargas y Beneficios en el marco de la formulación de planes parciales. Se realizó una asistencia sobre Curadores urbanos y control urbano, con el apoyo del Ministerio de Vivienda y Territorio, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Dirección de Norma Urbana de la SDP, para los municipios de la subregión centro y norte.

Se realizó Asistencia a Soacha sobre espacio público y vendedores ambulantes con el IPES.

La Secretaria Distrital de Ambiente presento propuesta a desarrollar en el marco del CIT sobre temas de gestión ambiental, formulación del PIGA y adaptación al cambio climático

Convenios de asistencia Técnica con los municipios

Se continuo con la programación de la agenda prioritaria de los temas a desarrollar en el marco de los convenios así: Chía y Cota: conexiones viales, principalmente conexión vial avenida calle 170 con el municipio de Cota, se buscarán alternativas financieras para su trazado; Soacha: identificación de zonas de alto riesgo con IDIGER, conexiones viales y la estrategia regional del POT; La Calera: protocolos a ejecutar ante el establecimiento de los límites entre Bogotá y el municipio y revisión de proceso de legalización de barrios, se socializo ante el nuevo secretario de planeación el proceso de amojonamiento.

Se realizaron talleres en el marco del estudio de participación regional: Taller piloto de participación aeropuerto dorado II (municipios sabana occidente); Taller subregional centro, Taller subregional occidente y Taller subregional sur.

Convenio Marco para la Planeación Territorial entre Bogotá-Cundinamarca

IDER: Aportes y comentarios al modelo institucional de la IDER y a la fase de construcción, recomendaciones sobre el componente regional para la prórroga del convenio con la UAECD para el desarrollo de la IDER y comentarios a la fase de puesta en marcha, así como capacitación a diferentes grupos, se solicitó ajustes al producto cinco (5) y la SDP adelantó el plan estratégico. Se hizo aportes en el componente regional al Plan Estratégico de la IDER.

Huella Urbana: Revisión y concepto de los entregables: "Análisis Histórico y actual del estudio de huella urbana" y "Diagnóstico multisectorial", acuerdos sobre criterios sobre hoja de ruta para prórroga del convenio con FINDETER y aportes en el componente regional.

Se llevó a cabo la redacción del producto final en sus 2 componentes: Diagnóstico y diseño de usuarios 2030-2050. Se participó en evento de entrega de resultados del estudio.

TOTAL 120 - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$31,687	\$21,542	67.98	\$45,395	\$0	0.00	\$14,568	\$0	0.00	\$123,430	\$52,482	42.52
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia  
A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada  
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia  
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.  
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia  
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia  
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.  
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %